



ACTA N° 2008-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 09 de julio de 2008, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora (E) de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Josefina Mundó; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Pedro Berrizbeitia, del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Decano de Investigación y Desarrollo; José Luis Paz, del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, William Colmenares; del representante Profesor, Alejandro Requena; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; de la Directora de Desarrollo Profesor, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-12
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe de la Dirección de Desarrollo Profesoral (*)
- V. Propuesta de Creación de la Carrera de Licenciatura en Estudios y Artes Liberales.
- VI. Aspectos Académicos del inicio pleno de actividades de la Sede del Litoral en septiembre 2008.
Parte II. Investigación, Desarrollo y Extensión
- VII. La nanotecnología y nanociencia en la Universidad Simón Bolívar
- VIII. Presentación de la Comisión para la Creación de una Carrera en Bioingeniería.
- IX. Modificación sustancial a los planes de estudio de la Lic. en Química (*)
- X. Normativa de contratación de Jubilados
- XI. Asuntos delegados
 - a. Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de admisión de graduados de la Sede del Litoral
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduados de la Sede del Litoral
 - e. Solicitud de reingreso
- XII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del día se acordó: incluir los siguientes puntos: "Propuesta de Creación de la Especialización en Gestión Sociocultural", "Informe del Servicio Comunitario",

“Solicitud de equivalencia” y “Solicitud de equivalencia para otra institución” A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-12
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe de la Dirección de Desarrollo Profesoral
- V. Propuesta de Creación de la Carrera de Licenciatura en Estudios y Artes Liberales.
- VI. Propuesta de Creación de la Especialización en Gestión Sociocultural
- VII. Aspectos Académicos del inicio pleno de actividades de la Sede del Litoral en septiembre 2008. Parte II. Investigación, Desarrollo y Extensión
- VIII. La nanotecnología y nanociencia en la Universidad Simón Bolívar
- IX. Presentación de la Comisión para la Creación de una Carrera en Bioingeniería.
- X. Modificación sustancial a los planes de estudio de la Lic. en Química
- XI. Normativa de contratación de Jubilados
- XII. Informe del Servicio Comunitario
- XIII. Asuntos delegados
 - a. Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de admisión de graduados de la Sede del Litoral
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduados de la Sede del Litoral
 - e. Solicitud de reingreso
 - f. Solicitud de equivalencia
 - g. Solicitud de equivalencia para otra institución
- XIV. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2008-12

Fue aprobada el acta N° 2008-12 tal y como fue presentada

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica dio a conocer la siguiente información:

1. Solicitó a los miembros del consejo presentar sus postulaciones de profesores como miembros de jurado para los Premios: Anual USB a la Destacada Labor Docente, para su convocatoria 2008 - 2009 y Bienal al Mejor Libro de Texto, para su convocatoria 2009. Invitó a traer nombres de profesores para la sesión de consejo académico del mes de Septiembre y participó que para esta versión consideraran incluir uno o dos nombres de profesores externos a la USB de reconocida trayectoria docente. Recordó que la misma deberá venir con nombres de profesores a los que se les ha verificado los datos de contacto (nombre, lugar de trabajo, teléfono celular y dirección electrónica) así como su disponibilidad.

2. Lineamiento 1: Participación activa en las instancias nacionales

Los días 10 y 11 de julio se realizará la 2ª reunión ordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos, en la Sede de la Universidad Católica Cecilio Acosta en Maracaibo. Entre los puntos más relevantes a tratar se encuentran:

1. Presentación sobre Servicio Comunitario, Lic. Gustavo Toledo (Coordinador Nacional de Servicio Comunitario del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior).

2. Situación de la resolución del Núcleo de Vicerrectores Académicos en referencia a la selección de los miembros del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, Prof. Aura L. López.
3. Problemática Universitaria, Derecho de palabra solicitado por FAPUV.
4. Seguimiento de la resolución del NVA referida a los Diplomados.
5. Informe de las comisiones del Núcleo de Vicerrectores Académicos.
 - 5.1.1. Informe de la comisión sobre solicitudes institucionales ante Cadivi, Prof. Aura L. López
 - 5.1.2. Informe de avance de la Comisión sobre la propuesta del Portal Educativo, Prof. José Roberto Bello
 - 5.1.3. Informe de la comisión para estudiar la situación crítica de la captación y permanencia del recurso académico, Prof. Aura L. López
 - 5.1.4. Comisión para trabajar conjuntamente con la OPSU en el proyecto para el aseguramiento de la calidad básica de las carreras universitarias, Profa. Nelly Velásquez y Prof. César Villarroel.
 - 5.1.5. Informe de la Comisión del NVA que estudia el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, Prof. Luis Largo, UCAT.
 - 5.1.6. Reactivación comisión del Sistema de Ingreso a la Educación Superior: Antecedentes, situación actual y actividades por realizar, Prof. Aura L. López
 - 5.1.7. Avance del Comité Asesor de la VIII Reunión Nacional de Currículo y el II Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior, Prof. José Roberto Bello.
 - 5.1.8. Informe sobre el Encuentro Nacional de Universidades. La Reforma Universitaria: un desafío de los nuevos tiempos. Profa. Moraima Esteves, UPEL

3. Lineamiento 1: Participación activa en las instancias nacionales

Informó sobre el evento celebrado los días 3 y 4 de julio en la Universidad Metropolitana: “La Reforma Universitaria: un desafío de los nuevos tiempos”.

4. Lineamiento 3: Mejorar los procesos de reclutamiento y selección del personal académico

En el primer Consejo Académico del trimestre septiembre-diciembre 2008 se tratará nuevamente la propuesta “Captación del personal para el desarrollo de las disciplinas” preparada por el Prof. Cristian Puig (presentado el 9-04-08 en Consejo Académico). Destacó la importancia de que los Consejeros envíen sus observaciones para que sean incorporadas en esta propuesta.

5. Informó haber recibimos una invitación para asistir a la “I Reunión de Vicerrectores Académicos de Universidades de Cinda”, a celebrarse los días 14 y 15 de julio en la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Los objetivos de la reunión son:

- Discutir y proponer una estructura liviana y eficiente para implementar una red de los Vicerrectores Académicos de Universidades de CINDA.
- Discutir y proponer alternativas para el tema “Aumento de la Cobertura y Calidad de la Educación Superior: el desafío académico actual”.

6. Participó al Cuerpo, que será la última sesión en la que asistirá el profesor Pedro Berrizbeitia como Decano de Estudios de Postgrado, dado que a partir del mes de Septiembre disfrutará de su licencia sabática. La Vicerrectora expresó unas palabras de reconocimiento por su importante participación y su aporte a la dinámica de las sesiones.



Informe del Secretario

El Secretario de la USB comunicó los siguientes aspectos:

1. Hizo referencia a su asistencia al Núcleo de Secretarios el día cuatro de julio en la ciudad de Mérida. Al respecto indicó que no se logró el quórum reglamentario.
2. Manifestó la preocupación de los Secretarios de las Universidades asistentes, con relación a la no publicación de la resolución por parte de la OPSU sobre el ingreso 2008. En este sentido el Coordinador del Núcleo de Secretarios emitirá un comunicado a ese organismo. Igualmente señaló la inquietud sobre el número de aspirantes, principalmente provenientes de áreas rurales, que no realizaron la inscripción en el registro único de ingreso (RUSNIES), dada la escasa información y difícil acceso a los medios electrónicos.
3. En cuanto a la fecha de publicación de los aspirantes asignados a través de la OPSU, señaló que aún no se ha recibido la fecha definitiva, sin embargo, de manera extraoficial se pudo conocer que no se publicarán en el mes de Julio como se había solicitado.
4. Señaló que el coordinador del Núcleo de Secretarios manifestaría a nombre del Núcleo, la disposición de colaborar en la resolución del problema surgido por el retraso en la publicación de tal lista.
5. Finalmente el Secretario a nombre del Cuerpo agradeció a la Licenciada Giovanna Di Bella, su valiosa e inestimable contribución a la Universidad durante el tiempo que se desempeñó como asistente a la Secretaría y al Consejo Académico y presentó al Cuerpo a la Lic. Lucy Pires como la nueva asistente que la suplirá en sus funciones.

El Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas dio a conocer que la LVIII Reunión del Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y Equivalentes se realizó en La Universidad del Zulia (LUZ) los días 26 y 27 de Junio de 2008. El núcleo es coordinado por la prof. Jackelin Lobo, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. En paralelo a la reunión del Núcleo de Decanos se realizaron reuniones de los directores de Física, Matemáticas, Investigación y autoridades de postgrado. Por la Universidad Simón Bolívar asistieron los profesores Simón López por el postgrado, Enrique Iglesias por Física y Elías Tahhan por Matemáticas.

En la agenda se incluyeron los siguientes puntos:

- Acreditación y reacreditación de los programas de postgrado.
- Acceso a las bases de datos Web of Science.
- Servicio comunitario y la asignación de recursos.
- La LUZ presentó una propuesta para medir el nivel de desempeño institucional.
- Carreras a cuatro años, la UCLA tendría una propuesta de una carrera en Física de cuatro años.
- Hubo una reunión con el Dr. Castejón.
 - Deficiencias en la educación de bachillerato.
 - Se prevé un estimado de número de profesores que se van a requerir de 15000 profesores.
 - Se conversó del posible sistema de admisión para el año 2009
 - Carreras de cinco años a cuatro años. Se hizo referencia a la comisión del CNU que está realizando el estudio. La política es llevarlas a cuatro años si hay una carrera que no se vaya a cambiar a una de cuatro años deben existir razones que lo puedan justificar.
 - Movilidad de estudiantes entre programas de la misma y otras universidades.
 - Se deben hacer previsiones en los presupuestos para obtener recursos para el financiamiento para la implementación de estudios a distancia. Se debe tratar de buscar programas a nivel nacional con homologación.
 - El sistema del PPI está bajo estudio y se está evaluando su impacto en la solución de los problemas nacionales.

La reunión del LIX Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y Equivalentes se llevará a cabo en la USB, los días 23 y 24 de Octubre de 2008 y en paralelo se realizarán las reuniones de los Directores de Computación, Extensión, Investigación y Postgrado. Para ello se contará con la

colaboración de las diferentes instancias y unidades de la Universidad para la realización y organización de este evento.

El Decano de Estudios de Postgrado informó que asistió al Núcleo de Postgrado, realizado en la Universidad Católica Cecilia Acosta de Maracaibo, al mismo no asistieron representantes del CNU ni del MES. Presentó el plan de acción sobre calidad y evaluación de los programas de postgrado, el tema fue facilitado por el prof. Guerrero Yaber a través de talleres. Otro punto tratado fue, la solicitud al CNU de renovar a los miembros del Consejo Consultivo de Postgrado. Así mismo, se habló en considerar la posibilidad de engranar el Núcleo de Facultades de Ciencias y el de Postgrado, recomendando que el enlace fuese a través del coordinador de Ciencias Básicas del Decanato de Postgrado.

IV. INFORME DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESORAL

El punto fue diferido para la próxima sesión, debido al corto tiempo previsto para desarrollar el tema

V. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ESTUDIOS Y ARTES LIBERALES.

Se conoció de parte del Decanato de Estudios Profesionales la propuesta de creación de la carrera de Licenciatura en Estudios y Artes Liberales, cuya presentación estuvo a cargo del coordinador de la Comisión para la creación de la carrera, profesor Cristian Álvarez.

Abierto el derecho de palabra, fue ampliamente analizada la propuesta y se emitieron diversos comentarios sobre la presentación y el contenido de la misma. Específicamente surgieron inquietudes sobre el perfil, duración, cupo e ingreso de estudiantes, mercado potencial de la carrera, contenido de asignaturas de carácter tecnológico para alcanzar formación integral y distribución de las asignaturas a lo largo del pensum.

Finalmente se transmitió un mensaje positivo a la Comisión por el trabajo desarrollado y se le recomendó incorporar las observaciones efectuadas por los Consejeros, a fin de que la propuesta sea presentada en un próximo Consejo Académico.

Mientras se realizaba la presentación del punto anterior, la profesora Ana María Cioccia entra a la sala para suplir al Decano de Estudios de Postgrado quien se retiró para cumplir compromisos académicos.

VI. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Se conoció la propuesta de creación de la Especialización en Gestión Sociocultural, de parte del Decanato de Estudios de Postgrado, presentación que estuvo a cargo de la profesora Eleonora Croquer la cual indicó que la creación se fundamenta en la necesidad de contar con un programa de formación de cuarto nivel para la gestión sociocultural en Venezuela.

Una vez analizado dicho proyecto se acordó aprobar la propuesta, indicando que responde a una necesidad nacional en el área de gestión sociocultural y se sugirió la obtención del aval de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para recomendar su aprobación ante el Consejo Directivo.

El Decano de Estudios de Postgrado, aprovechó el derecho a palabra para dar sus palabras de despedida a los Miembros del Consejo. Manifiestó haber apreciado gran compromiso institucional y el sentirse... "honrado de compartir con gente tan inteligente y tan variada". Expresó que el haber compartido con personas de gran calidad humana y generadoras de ideas superó sus expectativas.

VII. ASPECTOS ACADÉMICOS DEL INICIO PLENO DE ACTIVIDADES DE LA SEDE DEL LITORAL EN SEPTIEMBRE 2008. PARTE II. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y EXTENSIÓN

La Vicerrectora Académica, presentó para conocimiento de los consejeros, el informe sobre los "Aspectos Académicos del Inicio Pleno de Actividades de la Sede del Litoral en Septiembre 2008. Parte II. Investigación, Desarrollo y Extensión". No habiendo observaciones, quedó avalado por los consejeros y se presentará al Consejo Directivo en su próxima sesión, recomendando su aprobación.

Para este momento del Consejo, el profesor Simón López sufre al Decano de Estudios de Postgrado, la Profesora Marina Mesa, sufre a la Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y el prof. Ricardo Bravo sufre al Decano de Estudios Tecnológicos.

VIII. LA NANOTECNOLOGÍA Y NANOCIENCIA EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

El Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Cristián Puig, presentó el documento "La nanotecnología y nanociencia en la Universidad Simón Bolívar". Al respecto recalzó, que se trata de un tema de importancia y que actualmente en la USB existen profesores trabajando en el área. En tal sentido, sometió a consideración del Consejo Académico que ésta sea un área estratégica de la Universidad.

Una vez analizada la propuesta, la Vicerrectora Académica consideró que se trata de un área innovadora para la investigación en la USB, para lo cual recomendó amparar y nutrir la propuesta con la identificación de otras áreas estratégicas.

IX. PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA CARRERA EN BIOINGENIERÍA.

Se conoció la comunicación del Decanato de Estudios Profesionales para la designación de la Comisión para la creación de la carrera de Bioingeniería, solicitud producto del Consejo Académico (2008-09). Analizada la propuesta, se acordó aprobar la solicitud y se propuso incorporar a un profesor representante de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, quedando conformada por los siguientes miembros:

Prof. Ricardo Silva	Dpto. de Procesos y Sistemas	Coordinador
Prof. Luis Lara E.	Dpto. de Procesos Biológicos y Bioquímicos	
Prof. Rodrigo Mijares	Dpto. de Procesos Biológicos y Bioquímicos	
Prof. Sara Wong	Dpto. de Electrónica y Circuitos	
Prof. Gianfranco Passariello	Dpto. de Electrónica y Circuitos	
Prof. Alexandra Cruz	Dpto. de Computación y Tecnología de la Información	
Prof. Mireya Matos	Dpto. de Mecánica	
Prof. Carmen Müller-Kager	Dpto. de Mecánica	
Prof. Victoria Bálsamo	Dpto. de Ciencias de los Materiales	
Prof. Karem Noris	Dpto. Biología Celular	
Prof. Ricardo Bravo	Dpto. de Tecnología Industrial	

X. MODIFICACIÓN SUSTANCIAL A LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA LIC. EN QUÍMICA

Se conoció la propuesta de modificación sustancial al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Química, presentada por el Decanato de Estudios Profesionales, cuya presentación estuvo a cargo del profesor Simón López, coordinador de la carrera Licenciatura en Química. Al respecto indicó que se trata de un cambio menor en la que se atiende la visión de enseñanza de esta carrera y la instrumentación de su plan de estudios.

Abierto el derecho de palabra, se analizó ampliamente la propuesta y se generaron diversas observaciones sobre el contenido de la misma. Específicamente surgieron inquietudes sobre la incorporación de asignaturas electivas de otras Divisiones, ubicación y concentración de las asignaturas de Estudios Generales y la ausencia de la Pasantía Larga.

Finalmente se acordó aprobar la propuesta y se instó a la obtención de los avales del Departamento y la Coordinación de Química para recomendar su aprobación ante el Consejo Directivo. Adicionalmente se recomendó al Decanato de Estudios Profesionales la creación de lineamientos para que las coordinaciones avalen asignaturas electivas interdepartamentales.

XI. NORMATIVA DE CONTRATACIÓN DE JUBILADOS

El punto fue diferido para la próxima sesión, debido al corto tiempo previsto para desarrollar el tema.

XII. INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO

Atendiendo la solicitud del Consejo Académico, el Decano de Extensión, informó sobre el avance del Servicio Comunitario en la Universidad Simón Bolívar. En tal sentido indicó, que en el trimestre enero marzo 2008 se atendieron a 112 estudiantes en carreras largas y 58 estudiantes en carreras cortas. Adicionalmente informó que el Decanato de Extensión se encuentra desarrollando políticas para mejorar la captación de los tutores académicos, en donde han observado dificultades.

En tal sentido, la Vicerrectora Académica recomendó a las Divisiones la incorporación de tutorías de Servicio Comunitario, como actividad de extensión al momento de la evaluación de credenciales, para lo cual se solicitó adicionalmente el apoyo del Representante Profesoral.

XIII. ASUNTOS DELEGADOS

a. Jurado para trabajo de ascenso

Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“FOSFORILACIÓN DE PROTEÍNAS QUINASAS EN EL PARAISO *trypanosoma evansi*”** presentado por la profesora **MARITZA CALABOKIS**, adscrita al Departamento de Biología Celular, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Mary Isabel Gonzatti	Presidente
Prof. Gustavo Benaim	Miembro principal externo
Prof. Alfredo Mijares	Miembro principal externo
Prof. Zadila Suárez	Miembro suplente interno
Prof. Palmira Guevara	Miembro suplente externo

- **“ETNICIDAD Y DIFERENCIA EN LOS FESTIVALES TRINITARIOS**, presentado por la profesora **EDITH PÉREZ SISTO**, adscrita al departamento de Formación General y Ciencia Básicas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Andrés Bansart	Presidente
Prof. Jesús Herrera	Miembro principal interno
Prof. Adalberto Santana	Miembro principal externo
Prof. Coral Delgado	Miembro suplente interno
Prof. Sulbey Naranjo de Adarmes	Miembro suplente externo

- **EL DOCENTE DE INGLÉS PARA FINES ESPECÍFICOS: PROPUESTA TEÓRICA PARA SU FORMACIÓN PERMANENTE**, presentado por la profesora **MARINA ISABEL MEZA SUINAGA**, adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, para su promoción a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Juan Pino	Presidente
Prof. Gilberto Berrios	Miembro principal interno
Prof. Rosa López de D'Amico	Miembro principal externo
Prof. Giancarla Marchi	Miembro suplente interno
Prof. Miguel Álvarez	Miembro suplente externo

- **“ESTUDIO EXPERIMENTAL DEL COMPORTAMIENTO FRENTE A IMPACTO BALÍSTICO DE PLACAS DE SANDWICH DE FIBRA DE VIDRIO Y NÚCLEO DE ESPUMA DE PVC”**, presentado por la profesora **BRENDA BUITRAGO**, adscrita a Departamento de Tecnología Industrial, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Ana Rivas	Presidente
Prof. Hebert D'Armas	Miembro principal interno
Prof. Jacobo Reyes	Miembro principal externo
Prof. Jesús Yriarte	Miembro suplente interno
Prof. Alberto Pertuz	Miembro suplente externo

- **“APLICACIONES EN INGENIERÍA DEL ANÁLISIS COMPLEJO DE SISTEMAS DINÁMICOS”**, presentado por el profesor **CARLOS GONZÁLEZ OBREGÓN**, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Gianfranco Pasariello	Presidente
Prof. Luis Rojas	Miembro principal interno
Prof. Juan Jiménez	Miembro principal externo
Prof. Carmen Müller	Miembro suplente interno
Prof. Miguel Cerrolaza	Miembro suplente externo

- **“FUNDAMENTOS TEÓRICOS CRÍTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENFOQUE GERENCIAL BASADO EN EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA ORGANIZACIONES TURÍSTICAS VENEZOLANAS EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TURISMO EN VENEZUELA”**, presentado por la profesora **BELKYS JIMÉNEZ**, adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Arnoldo José Gabaldón	Presidente
Prof. Guillermo Álvarez	Miembro principal interno
Prof. Franklin Machado	Miembro principal externo
Prof. Nelson Lope-Bello	Miembro suplente interno
Prof. José Ignacio Díaz	Miembro suplente externo

- **“COMERCIO INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL”**, presentado por la profesora **MARÍA DE LA FÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:



Prof. Servando Álvarez
 Prof. Luz Maritza Neris
 Prof. Manuel Felipe Garaicoechea
 Prof. Valentin Montaña
 Prof. Carlos Eduardo Daly

Presidente
 Miembro principal interno
 Miembro principal externo
 Miembro suplente interno
 Miembro suplente externo

b. Solicitud de admisión de graduados de la sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2059/170	Barrios Suárez, Anderson Germán	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en La Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2008 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3.86/5 Índice académico promedio de la carrera 3.64/5 Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y seis (56) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

c. Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1682/152	Vásquez, Carlos Eduardo	Cursó estudios de Ingeniería de Sistemas en la Universidad de los Andes, Mérida, Estado Mérida.	Considerando el total de los créditos otorgados por equivalencia, que corresponde a un 35% de los 219 de la carrera de Ingeniería Electrónica y a pesar de que el índice académico del aspirante equivale a 3.5437/5 por debajo del índice promedio de la carrera 3.7736/5, pero además considerando que, de ingresar a la carrera, el aspirante pasaría a integrar la cohorte 2006 de Ingeniería Electrónica, para la cual existen cupos disponibles, y considerando además que sus estudios de Ingeniería de Sistemas en la Universidad de los Andes se vieron fuertemente afectados, y eventualmente interrumpidos, por serios problemas de salud confrontados, que ameritaron tratamiento médico de naturaleza mayor, se recomienda Aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB al ciudadano Vásquez, Carlos Eduardo , a partir del trimestre septiembre - diciembre 2008 , en virtud de lo establecido en el artículo 30 del reglamento de Reválida de Títulos Y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 31 de mayo 1989. Índice académico del estudiante 3.5437/5 Índice académico promedio de la carrera 3.7736/5 Conceder por equivalencia veinticuatro (24) asignaturas para un total de setenta y siete (77) créditos, de la carrera de Ingeniería Electrónica equivalente a un 35,0% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-1872/145	Puche Ramírez, Analuisa Guadalupe	Obtuvo título de T.S.U. en Hotelería en el Instituto Tecnológico de Ejido, Mérida, Edo. Mérida.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Gestión de la Hospitalidad en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2008 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Aunque el índice académico del aspirante es ligeramente inferior al índice académico de la carrera, la Coordinación recomienda concederlo en virtud de la actual disponibilidad de cupos para la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. Índice académico del estudiante 3,73/5 Índice académico promedio de la carrera 3,78/5 Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y cuatro (54) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad equivalente a un 25,71% del total del Plan de Estudios de la carrera.

E-2057/146	Murati, Kimberlain Karina	Obtuvo título de T.S.U. en Turismo en el Colegio Universitario "Prof. José Lorenzo Pérez Rodríguez", Caracas.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Gestión de la Hospitalidad en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2008 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Aunque el índice académico del aspirante es inferior al índice académico de la carrera, la Coordinación recomienda concederlo en virtud de la actual disponibilidad de cupos para la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. Índice académico del estudiante 3,51/5 Índice académico promedio de la carrera 3,78/5 Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y cinco (55) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad equivalente a un 26,19% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2072/165	Reyes Guerrero, Yoselin Coromoto	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Mecánica y Mantenimiento en el Instituto Universitario de Tecnología "Jacinto Navarro Vallenilla", Carúpano, Edo. Sucre.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Mecánica de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,96/5 Índice académico promedio de la carrera 3,64/5 . Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de cuarenta y ocho (48) créditos de la carrera de Ingeniería de Mecánica equivalente a un 16,55% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2073/169	Blanco Bilinskij, José Luis	Obtuvo título de T.S.U. en Mecánica en el Instituto Universitario Tecnológico Industrial, Maracaibo, Edo. Zulia	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2008 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,78/5 Índice académico promedio de la carrera 3,64/5 Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y ocho (58) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica equivalente a un 26,6% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2077/167	Guevara Rodríguez, Jhorman Orlando	Obtuvo título de T.S.U. en Mecánica en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2008 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Pese a que su índice académico es ligeramente inferior al índice de la carrera, la Coordinación de carrera recomienda le sea concedido el ingreso por equivalencia. Índice académico del estudiante 3,56/5 Índice académico promedio de la carrera 3,64/5 Conceder por equivalencia diecinueve (19) asignaturas por un total de sesenta (60) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica equivalente a un 27,5% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2085/177	Villaroel Lemus, William José	Obtuvo título de T.S.U. en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui", El Tigre, Edo. Anzoátegui.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2008 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,77/5 Índice académico promedio de la carrera 3,66/5 Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y nueve (59) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica equivalente a un 27,2% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2094/171	Durán Coronado, Ana Cristina	Obtuvo título de T.S.U. en Mantenimiento de Máquinas Agrícola y Pesada en el Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo, Trujillo, Edo. Trujillo.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2008 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,75/5 Índice académico promedio de la carrera 3,64/5 Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y ocho (48) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica equivalente a un 22,0% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-1827/104	Vargas Jiménez, Guillermo	Obtuvo título de T.S.U. en Materiales, mención Metalurgia en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios"	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Materiales de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,37/5 Índice académico promedio de la carrera 3,54/5 . Conceder por equivalencia veintiún (21) asignaturas por un total de sesenta y siete (67) créditos de la carrera de Ingeniería de Materiales equivalente a un 31,0% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2103/124	Uzcátegui Flores, Julia María	Cursó estudios de Ingeniería Química en la Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre", Barquisimeto, Edo. Lara.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química en la USB, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,37/5 Índice académico promedio de la carrera 3,66/5 . Conceder por equivalencia ocho (08) asignaturas por un total de veintisiete (27) créditos de la carrera de Ingeniería Química equivalente a un 12,4 % del total del Plan de Estudios de la carrera.

E-2103/124	Uzcategui Flores, Thais Josefa	Cursó estudios de Ingeniería Química en la Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre", Barquisimeto, Edo. Lara.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química en la USB, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,63/5 Índice académico promedio de la carrera 3,66/5 . Conceder por equivalencia ocho (08) asignaturas por un total de veintisiete (27) créditos de la carrera de Ingeniería Química equivalente a un 12,4 % del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-003/2008	Romero Tabata, Yohan A.	Cursó estudios en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Tecnología Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2008 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Pese a que su índice académico es sensiblemente inferior al índice de la carrera, la Coordinación de carrera recomienda le sea concedido el ingreso por equivalencia en atención a la consulta vocacional realizada. Índice académico del estudiante 3,17/5 Índice académico promedio de la carrera 3,61/5 Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de treinta y dos (32) créditos de la carrera de Tecnología Mecánica equivalente a un 25,6% del total del Plan de Estudios de la carrera.

d. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduados de la Sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia de graduados de la Sede del Litoral que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1815/156	Rodríguez Valero, Leonardo Alejandro	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	El mencionado ciudadano en fecha 09/10/2006 introdujo una solicitud de Admisión de Graduado de la Sede del Litoral a la carrera de Ingeniería de Eléctrica . Luego el Consejo Directivo en sesión 18/04/2007, acordó darle validez por equivalencia a 16 asignaturas, 48 créditos y aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería de Eléctrica. Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, este Decanato conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia las asignaturas pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica. Conceder por equivalencia dos (02) asignaturas por un total de seis (06) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

e. Solicitud de reingreso

Con base en el informe No. 178/2008 de fecha 02/07/2008 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Khristian Kenny Gil Ramírez**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería Mecánica**, bajo el carnet N° 0133914 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros. Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2008**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.

Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

f. Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1884/168	Hidalgo Chávez, Simón Gregorio	Obtuvo título de T.S.U. en Mecánica en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios".	Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta (40) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica. Es importante mencionar que el estudiante ingresó a la carrera de Ingeniería Mecánica en el proceso de Admisión 2006, bajo el carnet estudiantil No. 06-39730.

g. Solicitud de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.


Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
E-2058/179	Olivares Rangel, Yeritza Marieli	Obtuvo título de TSU en Electrónica en el Instituto Universitario Jesús Obrero, Caracas.	Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total de cincuenta (50) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello.	Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello.

XIV. PUNTOS VARIOS

El Representante Profesoral, exhortó a los profesores a participar en la Elección de la Representación Profesoral ante el Consejo Directivo pautado para el día jueves 10 de julio, desde las 9:00 am hasta las 4:30 pm., la votación se realizará en el área externa del Conjunto de Auditorios.

El Decano de Estudios Profesionales hizo llegar a los miembros del Consejo una tabla con datos sobre: "Tiempo promedio de graduación. Egresados 2005-2007; Carreras Largas USB". En ella se advierte que la carrera de Ingeniería Eléctrica es aquella en la que sus estudiantes emplean mayor tiempo para graduarse. Indicó que de manera favorable estos "tiempos" van en descenso.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

AT/LP/dm.